

HECHOS RELEVANTES

DESDOBLAMIENTO DE ACCIONES Y REDUCCION DE CAPITAL

La Junta General de Accionistas de SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A. celebrada el pasado día 27 de mayo de 1999, aprobó modificar el valor nominal de las acciones actualmente en circulación, mediante su desdoblamiento, dividiéndolo entre tres, por lo que dicho valor nominal pasa de 3,005060 Euros a 1,001686 Euros por acción. Por consiguiente, se modifica el número total de acciones que integran el capital social de la Sociedad, siendo sustituidas las 45.685.932 acciones por 137.057.796 acciones de 1,001686 Euros de valor nominal cada una de ellas, que están representadas por anotaciones en cuenta y pertenecen a una misma clase.

Atendiendo al cambio de valor nominal, corresponderán tres acciones nuevas de 1,001686 Euros por cada acción de 3,005060 Euros.

Las nuevas acciones se asignarán a los accionistas de la Sociedad por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A., así como por sus Entidades Adheridas.

Asimismo, con el fin de que el valor nominal de la acción quede redondeado al céntimo de Euro más próximo, es decir a la cantidad de 1 Euro por acción, la Junta General de Accionistas acordó reducir el valor nominal de cada una de las 45.685.932 acciones en circulación en 0,001686 Euros, reduciéndose por tanto el capital social de la Sociedad en 231.194,66 Euros y quedando, en consecuencia, el capital social fijado en la cantidad de 137.057.796 Euros.

El importe de 231.194,66 Euros, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 46/1998 de 17 de diciembre, sobre introducción al Euro, se abona a Reserva indisponible.

Como consecuencia de la adopción de los acuerdos anteriores, la Junta General de Accionistas acordó modificar los artículos 5º, 6º y 15ª de los Estatutos de la Sociedad.

Previa la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona de la correspondiente escritura de ejecución de cuanto antecede, el desdoblamiento y ajuste del valor nominal de las acciones a céntimo de Euro más próximo mediante la reducción del capital social, así como las modificaciones estatutarias acordadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad tendrán efectos, automáticamente y en el orden indicado, a las 24 horas del día 16 de julio de 1999, en cuyo momento, las nuevas acciones resultantes del conjunto de las operaciones, ejecutadas sin solución de continuidad, quedarán automáticamente atribuidas a las personas físicas o jurídicas que, de conformidad con los registros contables del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y sus Entidades Adheridas, estén legitimadas para ello, a razón de tres acciones nuevas por cada acción antigua, todo ello de forma automática y sin que se requiera actuación alguna por parte de los accionistas.

El código ISIN asignado por la Agencia Nacional de Codificación de Valores para las 137.057.796 acciones, de nominal unitario 1 Euro de nuestra Sociedad es el ES 0141330C19.

Está previsto que las nuevas acciones resultantes de las operaciones de desdoblamiento y ajuste del valor nominal de las acciones en que se encuentra dividido el capital social, de 1 Euro de valor nominal cada una, comiencen a negociarse en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Bilbao, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), a partir del inicio de la sesión del día 19 de julio de 1999.

Barcelona, 8 de julio de 1999